RESOLUCIÓN N° 14/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2013, ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 12 de Agosto de 2013

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa N° 07/2013 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 42 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la **ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES.**

CONSIDERANDO:

Que la firma oferente ha presentado su oferta correspondiente y que la misma cumple con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dicha oferta objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los bienes / insumos solicitados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1°. Adjudicar la **Contratación Directa N° 07/2013** a las empresas: **GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY S.A.,** EN LOS ITEMS N° 1 y 3 **y OF INTERNACIONAL,** EN LOS ITEMS N° 2, 4 y 5, **PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES**, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 11.767.500 (ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS),** distribuido de la siguiente manera:

Empresa	Total Guaraníes
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	7.845.000.-
OF INTERNACIONAL	3.922.500.-
TOTAL ADJUDICADO Gs.	**11.767.500.-**

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. GUSTAVO A. CHAMORRO CORTESI
DIRECTOR GENERAL